



**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**CENTA**  
**2016**



**San Andrés, Diciembre de 2015**

## ÍNDICE

	Página
Presentación	
I. Diagnóstico del Sector y de las áreas de trabajo	1
II. Marco de Prioridades	2
III. Aspectos normativos	4
A. Misión	
B. Visión	
C. Objetivos	
IV. Estructura organizativa y funcionamiento	5
V. Recursos disponibles	7
A. Humanos	
B. Logísticos	
C. Financieros	
VI. Programación de Resultados y Metas	11
VII. Estrategia de implementación del POA 2016	12
VIII. Sistema, metodología e instrumentos de seguimiento del POA	13
IX. Valoración de riesgos	15
<hr/>	
Anexos	
1. Matriz de programación de metas física y financiera 2016 (F-3)	
2. Proyectos de cooperación técnica vigentes en 2016	
3. Mapa de localización de las Agencias de Extensión del CENTA	
4. Presupuesto 2016 por fuente de financiamiento	
5. Presupuesto 2016 por Unidad Organizativa del CENTA	
6. Distribución presupuestaria por "Resultado" y fuente financiera	
7. Proyección de cobertura de productores a ser atendidos en 2016	
8. Resumen de metas físicas y financieras del POA 2016	



## PRESENTACIÓN

En consonancia con la visión del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019, el esfuerzo en pro del desarrollo agropecuario, estará enfocado a convertirlo en una fuente dinámica de crecimiento económico, generación de ingresos, empleos, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza, a fin de lograr el buen vivir de las familias salvadoreñas, tomando como centro de atención las personas, las comunidades y pueblos, sus territorios, sus necesidades, conocimientos, anhelos y potencialidades.

En ese marco el accionar del MAG y específicamente del CENTA, se ve reflejado, principalmente, en el objetivo planteado en el PQD 2014-2019 siguiente: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país, dentro de las líneas de acción: a) diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables; b) Fortalecimiento de los niveles de soberanía y seguridad alimentaria; c) Protección de la economía familiar especialmente de los sectores excluidos y d) Desarrollo inclusivo en los territorios.

El año 2016 se convierte en el segundo plan operativo anual derivado del PQD y del Plan Estratégico Institucional (PEI) del MAG y su contenido se resume en los siguientes términos:

En el capítulo I se presenta un resumen del diagnóstico del sector agropecuario; con énfasis en los datos e información de interés para utilizar como insumo en la planificación institucional.

En el Capítulo II se hace una descripción de los aspectos normativos institucionales: Misión, Visión y Objetivos general y específicos. En el Capítulo III se ilustra la estructura organizativa y las funciones generales del CENTA, según su Ley de Creación.

En el Capítulo IV se hace un resumen numérico de la disponibilidad de recursos humanos, físicos (vehículos y equipo informático) y los recursos financieros que se espera disponer para operar en el año 2016, según diferentes fuentes.

En el capítulo V se resumen los principales indicadores de Resultado y metas para el año 2016; los cuales se incluyen en la programación física y financiera de metas (Anexo 1).

En los anexos, adicional a la programación de metas, se agrega información más detallada sobre los proyectos de cooperación externa, los programas estratégicos, la cobertura de productores; así como de la fuente y destino de los fondos asignados para el 2016.

Por lo anterior, el objetivo general del POA 2016 es cuantificar y describir las principales acciones (indicador de resultado y metas) que el CENTA prevé ejecutar durante el año 2016 derivadas y priorizadas de los Planes Estratégicos del MAG y del CENTA y del PQD.



## I. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR Y DE LAS ÁREAS DE TRABAJO.

A continuación se presenta información descriptiva y estadística del sector agropecuario extraída del documento del Plan Estratégico Institucional del MAG, 2014-2019 y que está vinculada directamente con las áreas temáticas y prioridades del CENTA, en alineamiento con las políticas agropecuarias sectoriales (PEI) y del gobierno central (PQD).

### A. Empleo generado por el sector agropecuario.

Uno de los principales indicadores que permiten determinar el crecimiento de un sector es el empleo que este genera y como utiliza la mano de obra existente en sus diferentes rubros; en este sentido, el Sector Agropecuario como ente dinamizador de la economía, ha logrado fomentar la creación de empleos en sus diferentes subsectores. Es así como, en promedio, desde el año 2004, el sector agropecuario ha generado anualmente unos 583,643 empleos.

Según los datos disponibles, el **subsector agrícola** genera anualmente alrededor del 54% del total de empleos generados por el sector agropecuario, mientras que el restante 46% es generado por fuentes de empleo correspondientes a los subsectores ganadería, forestal, pesca y acuicultura. Adicionalmente, se puede constatar que el comportamiento del empleo generado en el sector guarda una relación directa con los volúmenes anuales de producción.

De manera desagregada, el rubro que más empleos genera anualmente es la ganadería bovina generando unos 155,770 empleos (ciclo productivo 2012-2013), le siguen en orden de importancia: **Granos básicos**, principalmente frijol y maíz (145,834 empleos), **café** (98,438 empleos) y silvicultura (71,712 empleos). Como puede observarse, el empleo agropecuario se encuentra bastante concentrado, motivo por el cual el comportamiento de los rubros anteriormente listados deben ser prioridad si se pretende generar mayores fuentes de empleo.

### B. Perfil socio demográfico del sector agropecuario y la población rural.

Según datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2013, elaborada por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), se estima que la población total del país fue de 6, 290,420 personas; de estas, aproximadamente el 62.2% se ubican en la zona urbana mientras el restante 37.8% es representado por la población rural.

A nivel de la población rural, se presenta la situación siguiente: 2, 377,779 personas; 583,988 hogares, 4.07 miembros por familia/hogar; la población en edad de trabajar (PET), es decir entre 16 y 65 años de edad se cuantifica en 1, 561,041 personas; de este grupo se estima una población económicamente activa (PEA) de 951,535 personas, es decir el 61% de la PET. El nivel promedio de escolaridad en la población rural es de 4.7 grados de estudio. El desempleo alcanza el 6.6%. El 36% de la población se encuentra en condición de pobreza.



Según datos de la EHPM 2013, el sector agropecuario es el segundo principal generador de empleos en el país. De esta forma, el sector agropecuario genera fuentes de empleo para el 19% de la población salvadoreña ocupada.

La importancia del sector agropecuario como medio de empleo es aún más importante en el área rural, donde el 43% de la población ocupada se encuentra trabajando en actividades agropecuarias.

Se estima que el 18.4% (70,490) de los ocupados en el sector agropecuario no reciben ninguna remuneración económica por su trabajo; esta condición implica mano **de obra familiar con propósitos de subsistencia**. Por otra parte, se estima que el 5.7% (21,927) de los ocupados son empleadores o patronos, es decir aquellos **productores que se encuentran en una escala comercial**. En cuanto a la edad de la fuerza laboral del sector agropecuario, la EHPM 2013 señala que el 64% de los ocupados tienen una edad entre los 16 y 44 años.

### C. Estructura de la tenencia de la tierra.

Dos factores relevantes que vale la pena destacar en este tema por estar relacionados directamente con la mayor o menor producción y productividad; así como con el potencial de aplicación y adopción de tecnologías de conservación y protección de los recursos naturales son: La tenencia de la tierra y el tamaño de las explotaciones.

Los datos de la EHPM 2013 indican que el 45% de los productores agropecuarios se encuentran en una forma de tenencia de tierra por alquiler y solo el 22% son propietarios de la tierra en la que producen. En cuanto al tamaño de las explotaciones en poder de los productores nacionales, se observa un marcado minifundista en la tenencia y uso de la tierra en El Salvador. Se estima que el 47% de los productores tienen menos de una manzana de tierra; otro 41% son productores con explotaciones de entre 1 y 2 manzanas de tierra. Es decir, el 88% de productores (289,095) poseen áreas no mayor de 2 manzanas.

## II. MARCO DE PRIORIDADES

La política sectorial está compuesta por cinco ejes estratégicos para atender los temas prioritarios de la Gestión; a su vez cada uno de estos ejes contiene una serie de medidas que contribuyen a alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos.

A continuación se presenta en forma resumida, los Ejes Estratégicos, las Líneas de acción, los Resultados y las principales acciones estratégicas o medidas de política que ha programado el CENTA para el año 2016, en el marco del PQD y PEI 2014-2019:



**Eje 1: Crecimiento económico y empleo digno en sector agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y agroindustrial.**

La Estrategia E.1.1 Diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria, en la cual se enmarcan las siguientes Líneas de acción L.1.1.2: Impulsar la diversificación, rentabilidad y competitividad de las cadenas de alto valor agregado, especialmente la agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola.

El CENTA se concentrará en los rubros de granos básicos, hortalizas, frutales y café.

A nivel del rubro café, el resultado esperado es reactivación del sector cafetalero; y las principales medidas están enfocadas a contribuir a la renovación del parque cafetero a través de la dotación de plantas de café resistentes a la roya; así como proveer a los productores de asistencia técnica e incentivos para el control de la roya.

En el caso de granos básicos, hortalizas y frutales cultivados a nivel comercial, los resultados esperados están enfocados en aumentar la producción y productividad; y las principales acciones se concentran en la generación y transferencia de tecnologías; incluyendo asistencia técnica y capacitación para incrementar la producción, productividad y rentabilidad.

En esta Estrategia también se incluye la Línea de Acción L.1.1.6 Fortalecer los procesos de calidad, innovación, ciencia y tecnología.

En la Estrategia E.1.3 Fortalecimiento de los niveles de soberanía y seguridad alimentaria, en la cual se destaca la Línea: L.1.3.1 Incrementar la producción de alimentos y empleo en el campo; el principal resultado esperado es a nivel de alcanzar el autoabastecimiento de alimentos.

Con los productores calificados de “subsistencia”, las medidas a implementar se concentran en la capacitación agropecuaria y en la generación de variedades mejoradas de granos básicos; a través de la mejora y diversificación de los sistemas de producción; con el propósito de contribuir a elevar la producción de alimentos en suficiente cantidad y calidad para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.

Dentro de esta misma Estrategia se incluyen las siguientes Líneas: L.1.3.2 Mejorar el sistema de investigación y transferencia tecnológica; L.1.3.4 Reducir las pérdidas pos cosecha; L.1.3.5 Incrementar el área de riego y orientará a la producción de alimentos.

En la Estrategia E.1.5 Desarrollo inclusivo en los territorios, con base en sus vocaciones ambientales y potencialidades productivas; se incluye la Línea de Acción L.1.5.3 Desarrollar la zona del Trifinio con énfasis en la protección de la cuenca del río Lempa.



## **Eje 2: Desarrollo del potencial humano de la población salvadoreña.**

La Estrategia de Impulso a la innovación, ciencia y tecnología (E.2.5); que enmarca la Línea de acción L.2.5.1: Fortalecer el Sistema Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.

## **Eje 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.**

Dentro de este Eje, el CENTA aplica a la Estrategia E.5.3 Avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios, que enmarca las Líneas, L.5.3.1 Consolidar la institucionalidad y estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres; L.5.3.2 Fortalecer los servicios integrales de atención a la niñez, adolescencia y juventud; y L.5.3.8 Promover los derechos y atender las necesidades de los pueblos originarios, población LGTBTI y veteranos y veteranas del conflicto armado.

## **Eje 7: Sustentabilidad ambiental y resiliencia al cambio climático.**

Línea de acción L.7.4.6: Promover los enfoques de producción y uso sustentable de los recursos naturales en agricultura, ganadería, pesca, acuicultura y turismo, con énfasis en la construcción de resiliencia y conservación de la biodiversidad.

Las principales acciones del CENTA en este tema se enfocarán en la generación de tecnologías de producción sustentable; y la promoción y capacitación en buenas prácticas para el manejo del suelo y agua.

---

---

### **III. ASPECTOS NORMATIVOS**

#### **A. Misión**

Proveer soluciones tecnológicas innovadoras al sector agropecuario ampliado, para garantizar la seguridad alimentaria-nutricional y la calidad de vida de la población salvadoreña, en armonía con el medio ambiente.

#### **B. Visión**

---

---

Mejorar la calidad de vida de las familias rurales y las condiciones ambientales del país, ejerciendo el liderazgo y articulando el Sistema Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria.

#### **C. Objetivos**

El objetivo general del CENTA es contribuir al incremento de la producción y productividad del sector agropecuario y forestal, mediante la generación y transferencia de tecnología apropiada para cultivos, especies animales y recursos naturales renovables; que posibiliten la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, de las



exportaciones y la agroindustria local; propiciando incrementos de los ingresos netos de los productores, el manejo racional y sostenido de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

#### **IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAMIENTO**

##### **A. Macro estructura**

En la figura 1 se ilustra la macro estructura organizacional del CENTA aprobada por la Junta Directiva, vigente a partir del 7 de septiembre de 2015 (Acuerdo J.D. No. 1795/2015).

##### **B. Funciones generales**

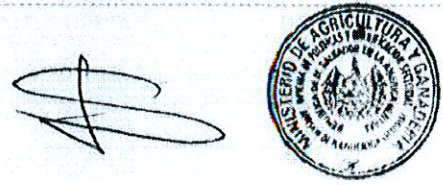
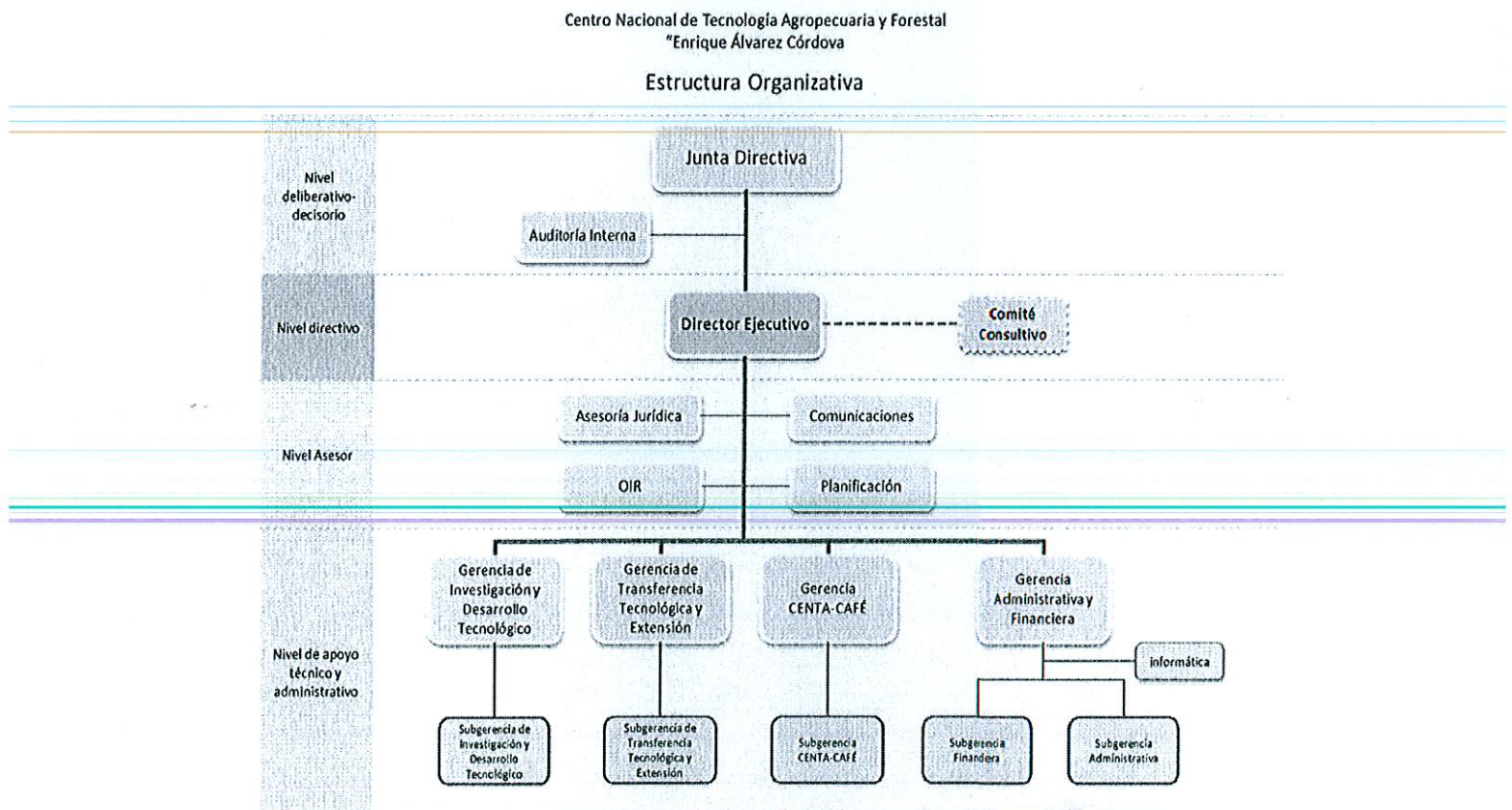
- a) Asesorar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la formulación y establecimiento de la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, congruente con la Estrategia del Desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal.
- b) Contribuir a ejecutar la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico Agropecuario y Forestal del MAG; y coordinar la investigación y extensión agropecuaria y forestal con el sector público, privado e instituciones nacionales y extranjeras relacionadas.
- c) Desarrollar la generación y transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales para productos de consumo interno, exportación y agroindustriales acorde a las demandas de productores en zonas agro ecológicas específicas considerando a la familia rural como elemento central del proceso.
- d) Divulgar logros y resultados de la investigación generada en el país o introducida con el fin de facilitar la adopción de las tecnologías apropiadas.
- e) Promover el uso generalizado de las opciones tecnológicas y de los servicios de laboratorio que apoyen a la producción.
- f) Desarrollar programas, proyectos y actividades de interés común con las instituciones de enseñanza agropecuaria y forestal, principalmente con la Escuela Nacional de Agricultura, facultades de agronomía, medicina veterinaria de las universidades del país y otras instituciones públicas y privadas.
- g) Mantener la integración y coordinación eficiente entre los procesos de investigación y extensión agropecuaria y forestal.
- h) Fomentar la capacitación y actualización científica y tecnológica de su personal y de los productores agropecuarios y forestales.





- i) Proporcionar el servicio de extensión, dirigido especialmente a los pequeños y medianos productores agropecuarios y forestales.
- j) Coordinar acciones con las diferentes unidades del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario y forestal, en las áreas de su competencia.
- k) Participar en seminarios, congresos y otros eventos que contribuyan a la generación y transferencia tecnológica y al desarrollo institucional; tanto a nivel nacional como internacional.

**Figura 1. Estructura Organizativa del CENTA**  
 (Aprobada por la Junta Directiva, según Acuerdo 1795/2015 del 07 de septiembre de 2015)



## V. RECURSOS DISPONIBLES 2016

### A. Humanos

Cuadro 1. Recursos humanos disponibles según estructura organizativa

Unidad Organizativa	Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Número de Plazas		
			*Contrato	Ley de Salario	Otro
Dirección Ejecutiva	01 Dirección y Administración Institucional	01-01 Dirección Superior		6	2
División de Comunicaciones	01 Dirección y Administración Institucional	01-01 Dirección Superior		12	
Unidad de Auditoría Interna	01 Dirección y Administración Institucional	01-01 Dirección Superior		4	
División de Planificación	01 Dirección y Administración Institucional	01-01 Dirección Superior	1	7	
Unidad Jurídica	01 Dirección y Administración Institucional	01-01 Dirección Superior		7	
<b>Subtotal</b>			<b>1</b>	<b>36</b>	<b>2</b>
Subgerencia Administrativa	01 Dirección y Administración Institucional	01-02 Administración y Finanzas	1	74	23
Subgerencia Financiera	01 Dirección y Administración Institucional	01-02 Administración y Finanzas		11	1
<b>Subtotal</b>			<b>1</b>	<b>85</b>	<b>24</b>
Subgerencia de Investigación Tecnológica	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-01 Investigación Tecnológica	6	11	
Unidad de Biometría y Socioeconomía	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-01 Investigación Tecnológica		7	



Unidad Organizativa	Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Número de Plazas		
			*Contrato	Ley de Salario	Otro
Estaciones Experimentales	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-01 Investigación Tecnológica		66	80
Laboratorios	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-01 Investigación Tecnológica		32	5
Programas de Investigación	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-01 Investigación Tecnológica		56	3
<b>Subtotal</b>			<b>5</b>	<b>172</b>	<b>88</b>
Unidad de Tecnología de semillas	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-02 Tecnología de Semilla		16	44
<b>Subtotal</b>				<b>16</b>	<b>44</b>
Subgerencia de Transferencia Tecnológica	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-03 Transferencia Tecnológica	1	6	
Unidad de Supervisión Técnica	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-03 Transferencia Tecnológica	1	3	
Agencias de Extensión	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-03 Transferencia Tecnológica		268	12
Unidad de Capacitación Técnica	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-03 Transferencia Tecnológica	1	3	

Cuadro 2. Recursos humanos disponibles según tipo de actividad.

Clasificación	Número de Plazas		
	Contrato	Ley de Salario	Otro
Personal Ejecutivo	3	6	
Personal Técnico	7	293	
Personal Administrativo		154	6
Personal de Obra			8
Personal de Servicio		136	156
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>589</b>	<b>170</b>



## B) Logísticos

Cuadro 3. Vehículos automotores disponibles y su estado.

Tipo de recurso	Cantidad	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
Vehículos de 4 ruedas	131	0	10	121
Motocicletas	153	0	148	5
Total	284	0	158	126

Cuadro 4. Equipo informático y electrónico disponible

Tipo de Recurso	Cantidad	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
Servidores	2	1	1	0
Computadoras de escritorio	270	234	36	0
Computadoras portátiles	70	55	15	0
Impresoras	117	90	27	0
Escáner	8	7	1	0
UPS	360	311	49	0
Proyector multimedia	54	31	23	0
GPS	25	15	10	0

## C. Financieros

Cuadro 5. Recursos financieros por fuente y rubro de agrupación para el 2016

Fuentes de financiación	Rubros (US\$)					Total (US\$)
	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones y servicios	55 Gastos financieros, impuestos y tasas	56 Transferencias corrientes	61 Inversiones en activo fijo	
Presupuesto General (Ordinario)	7,517,135	2,199,515	68,830		37,125	9,822,605
Presupuesto Extraordinario						
Fondos Propios	1,100,700	90,405	154,845			1,345,950



Fuentes de financiación	Rubros (US\$)					Total (US\$)
	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones y servicios	55 Gastos financieros, impuestos y tasas	56 Transferencias corrientes	61 Inversiones en activo fijo	
Cooperación externa no reembolsable /1		1,470,009			543,372	2,013,381
Fideicomisos /2		1,336,706			120,604	1,457,310
<b>Total</b>	<b>8,617,835</b>	<b>5,096,635</b>	<b>223,675</b>		<b>701,101</b>	<b>14,639,246</b>

<sup>1</sup> Taiwán y USDA; <sup>2</sup> Se refiere a dos proyectos de inversión financiados con fondos provenientes de FANTEL.

En la estructura financiera del CENTA, el 59.00 % del presupuesto total corresponde a salarios, el 35.00 % a operación y el 4.8 % a inversión en activos fijos.

La situación presupuestaria para el 2016 se presenta significativamente menor en comparación del año 2015, ya que finalizó el Proyecto PAAF-BCIE; pero que está pendiente de definirse el monto y la fuente para la cadena de café.

## VI. PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS Y METAS (Resumen)

A continuación se presenta un resumen de las acciones estratégicas y metas, de los principales Resultados programados para el año 2016:

### En el R-1: Aumento de la producción y productividad de los granos básicos:

1. 2,000 manzanas de granos básicos asistidas técnicamente para la producción de semilla.
2. 5,240 quintales de semilla de granos básicos, producida.
3. 2,211 productores de granos básicos asistidos técnicamente.
4. 4 tecnologías generadas y disponibles

### En el R-2: Aumento de la producción y productividad de las hortalizas:

5. 498 productores de hortalizas asistidos técnicamente.
6. 2 tecnologías generadas y disponibles.

### En el R-3: Aumento de la producción y productividad de los frutales:

7. 18,500 yemas y plantas sanas producidas.




8. 4 tecnologías generadas y disponibles.
9. 525 productores de frutas asistidos técnicamente.

**En el R-4: Reactivación de la actividad pecuaria:**

10. 5 tecnologías generadas y disponibles.
11. 410 ganaderos y apicultores asistidos técnicamente.

**En el R-5: Autoabastecimiento de alimentos:**

12. 28,584 productores agropecuarios capacitados en técnicas y prácticas agropecuarias; incluyendo beneficiarios del programa de agricultura urbana y periurbana.

**En el R-6: Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de los servicios de extensión:**

13. Dos agencias de extensión del CENTA aperturadas.

**En el R-7: Ampliación de la agricultura bajo riego:**

14. 1,000 productores asistidos técnicamente en agricultura bajo riego.

**En el R-8 Dinamización del sector agro productivo en el territorio del Trifinio:**

15. Una accesión para fortalecer el banco de germoplasma y colecciones vivas de especies frutícolas.

**En el R-9: Mayor participación de la mujer en actividades productivas:**

16. 700 mujeres asistidas técnicamente, beneficiarias del Programa Ciudad Mujer.

**En el R-10: Disminución del trabajo infantil agropecuario:**

17. 500 productores capacitados en técnicas y prácticas agropecuarias.

**En el R-11: Disponibilidad y acceso a materiales genéticos originarios (nativos):**

18. Una colección de germoplasma nativo implementado.

**En el R-12: Sistemas de producción agroecológicos mejorados:**

19. Un Proyecto "Fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnología sostenible ante el cambio climático", ejecutado.



20. Un Proyecto "Biofertilizantes en cultivos de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica para una producción sostenible en El Salvador", ejecutado.
21. Un proyecto "Centro de propagación de plantas sanas de frutas y hortalizas tropicales en El Salvador", ejecutado.
22. Un proyecto "Desarrollo tecnológico y fortalecimiento de la base productiva y agroindustrial para la cacao cultura con enfoque agroecológica en El Salvador", ejecutado.

**En el R-13: Servicios de asesoría y apoyo técnico ejecutados:**

23. 37 documentos técnicos sobre oferta tecnológica elaborados.
24. 90 proyectos (protocolos) de investigación y validación en granos básicos, hortalizas, frutales, producción animal y agroindustria implementados.
25. Un estudio para validar con los productores la rentabilidad de la aplicación de la tecnología, ejecutado.
26. 27,865 análisis de laboratorio para apoyar la investigación, transferencia y responder a la demanda externa, realizados.

**VII. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL POA 2016**

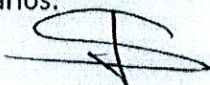
El Programa Estratégico "Desarrollo sustentable de la agricultura" cuyo liderazgo le corresponde al CENTA atenderá a productores y productoras contempladas dentro de las categorías de subsistencia y comerciales; y a nivel de productores comerciales, con prioridad en los cultivos de granos básicos, hortalizas, frutales y café.

El uso y manejo sustentable de los recursos naturales en los sistemas de producción estará implícito en todo el Programa; lo que implica la promoción y difusión de tecnologías de menor impacto ambiental, pasando por un adecuado manejo y uso del suelo, agua e insumos para la producción.

La estrategia de intervención del POA, retoma la experiencia en la ejecución del Plan de Agricultura Familiar, iniciado en el quinquenio anterior, asimismo, todas aquellas estrategias que contribuyan a generar mayor impacto positivo de los servicios que el CENTA presta a sus diferentes usuarios y usuarias; tales como los proyectos financiados con otras fuentes internas y externas, las alianzas estratégicas, digase convenios y cartas de entendimiento-con otras instituciones públicas, como MAG, MINEC, MINED (PTA y otras), MINSAL, MARN; Alcaldías; organismos internacionales (Anexo 2) y ONG's, vinculados con las funciones de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria.

**VIII. SISTEMA, METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL POA**

A continuación, se resume la modalidad propuesta de seguimiento al POA institucional y que se desagrega en diferentes escenarios:




## 8.1 Integración del Sistema de Seguimiento

El Sistema de Seguimiento al interior del CENTA estará constituido por el Director Ejecutivo, el “Referente Institucional” o a quien éste designe, último que cumplirá la responsabilidad de coordinar las actividades de seguimiento al interior y exterior de la Institución; los jefes o coordinadores de Área, Unidad, División o Componente y el personal técnico quienes como encargados de cumplir con las metas físicas reportarán el avance físico al Referente Institucional; además, el “Sistema” estará constituido, también, por la metodología, instrumentos y formularios que se definan al interior del CENTA.

Por otra parte, el Sistema de Seguimiento al exterior del CENTA estará integrado por el Director Ejecutivo, el Referente Institucional, el técnico designado por la OPPS quien cumplirá la responsabilidad de darle seguimiento a la Institución, en adelante el “Referente Sectorial”. El sistema estará compuesto, también, por la metodología, instrumentos y formularios que se indican en el siguiente apartado.

## 8.2 Metodología, Instrumentos y Formularios de Seguimiento

### • Al interior del CENTA

Considerando como insumo principal el Plan Operativo Anual (POA) debidamente aprobado por la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS) y la Junta Directiva del CENTA, por medio de la Unidad de Planificación Institucional o a quien sea designado para que cumpla con las actividades de seguimiento, coordinará y ejecutará las “acciones necesarias” que posibiliten poner en marcha el Sistema de Seguimiento al interior de la Institución; de tal manera que, le permita obtener de cada Área, Unidad, División o Componente el avance físico mensual y/o trimestral, según corresponda; para luego, consolidar el cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2016; analizar los resultados de la ejecución física y/o financiera, identificar limitantes de ejecución y proponer alternativas de solución a las mismas, cuando corresponda.

Las acciones necesarias aludidas anteriormente están relacionadas con el diseño o adaptación e internalización de los Formatos Tipo por parte del Referente Institucional; los cuales, se constituyen en los instrumentos y el medio para que las diferentes unidades operativas de la Institución informen con una frecuencia mensual y trimestral, según necesidad, sobre el avance físico y/o financiero. Dicha periodicidad de información permitirá identificar, con antelación, desfases en el cumplimiento de metas establecidas y tomar las medidas correctivas que sean pertinentes.





Al interior de la Institución se celebrarán reuniones con frecuencia mensual y/o trimestral, en las que se analizarán los resultados de las actividades de seguimiento al interior de la misma (avances físicos alcanzados en cada Indicador de Resultado/Producto, justificación de bajos niveles de avances físicos, limitantes de ejecución y alternativas de solución a las limitantes identificadas) y tomar las providencias o medidas que cada caso amerita.

Por otra parte, la Institución podrá realizar verificaciones de campo de Indicadores de Resultado/Producto al interior de la misma, pudiendo para ello solicitar el acompañamiento técnico de la OPPS.

El CENTA llevará un archivo en Excel u otra herramienta informática que ésta defina, en el que se registrará a la organización o productor rural beneficiado con los bienes y servicios que proporciona la misma, con el propósito de que sirva de insumo para realizar futuros estudios de evaluación o "Verificación en Campo de Indicadores de Producto" durante la presente administración.

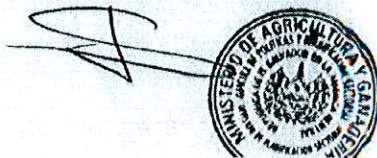
Por la naturaleza y diversidad de los bienes y servicios que proporciona el CENTA, se utilizan diferentes formularios para el seguimiento y control correspondiente.

- Al exterior del CENTA

Considerando como insumo principal el Plan Operativo Anual (POA) 2016 debidamente aprobado por la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS) y la Junta Directiva del CENTA; y los resultados consolidados a partir del avance físico mensual y/o trimestral al interior de la Institución por medio la Unidad de Planificación Institucional o la persona designada para ello, el Director Ejecutivo informará con una frecuencia trimestral a la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS) sobre el desempeño alcanzado en el cumplimiento de las metas físicas establecidas en el correspondiente POA.

Para ello, la institución utilizará el "Formato Tipo para Informe Mensual/Trimestral del POA 2016" que forma parte del Sistema de Seguimiento que se diseñará en coordinación con la OPPS. Cualquier duda u observación que surja como resultado de la revisión realizada por el Referente Sectorial al Informe de Avance Físico que remita el CENTA, el Referente Institucional responderá o superará con diligencia y calidad la consulta que reciba.

Los informes de avance físico trimestral serán presentados a más tardar a los cinco (5) días hábiles de haber finalizado el trimestre informado y deberán contener, en la columna de observaciones, la justificación de aquellos niveles de avance físico menores al 90.0%. Las justificaciones deberán ser explicaciones objetivas y reales de las verdaderas causas que generaron el nivel de desempeño que se razona.

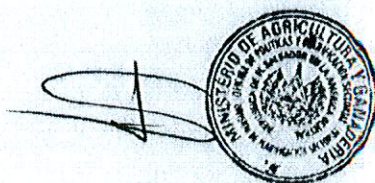


En coordinación con el Referente Institucional del CENTA, la OPPS podrá efectuar verificaciones en campo de Indicadores de Resultado/Producto que se hayan reportado como finalizados en los Informes de Avance Físico Trimestral que remite la Institución.

Es de aclarar que el CENTA, en su momento incorporará las adecuaciones necesarias para asegurar armonía y alineamiento con las herramientas, procedimientos y criterios de seguimiento del POA, definidos por la OPPS.

#### IX. VALORACIÓN DE RIESGOS

Posteriormente y previa inducción, se elaborará el instructivo de valoración de riesgo institucional en el marco del informe COSO; a efectos de realizar la identificación, análisis y gestión del riesgo que pudiera afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Código de la actividad económica	Descripción de la actividad económica	Unidad	Año	Producción bruta agregada (PBA) en millones de dólares												Total	Índice de precios	Crecimiento %	Sector
				2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021				
01	Agricultura, ganadería y caza	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
01.01	Agricultura de cultivos permanentes	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
01.01.01	Plantación de caucho	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
01.01.02	Plantación de café	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
01.01.03	Plantación de palma aceitera	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
01.01.04	Plantación de otros cultivos permanentes	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
01.02	Agricultura de cultivos anuales	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
01.02.01	Cereales	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
01.02.02	Leguminosas	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
01.02.03	Plantación de otros cultivos anuales	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
01.03	Ganadería	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
01.03.01	Ganadería de leche	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
01.03.02	Ganadería de carne	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
01.03.03	Ganadería de otros animales	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
01.04	Caza	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Agricultura
02	Industria y construcción	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria y construcción
02.01	Industria extractiva	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria y construcción
02.01.01	Industria extractiva de combustibles fósiles	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria y construcción
02.01.02	Industria extractiva de minerales no metálicos	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria y construcción
02.02	Industria manufacturera	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria y construcción
02.02.01	Industria de alimentos y bebidas	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria y construcción
02.02.02	Industria de textiles y prendas de vestir	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria y construcción
02.02.03	Industria de productos químicos y de plástico	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria y construcción
02.02.04	Industria de metales	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria y construcción
02.02.05	Industria de maquinaria y equipo	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria y construcción
02.02.06	Industria de otros productos manufacturados	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria y construcción
02.03	Construcción	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria y construcción
03	Comercio, turismo y restaurantes	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Comercio, turismo y restaurantes
03.01	Comercio minorista	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Comercio, turismo y restaurantes
03.02	Comercio mayorista	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Comercio, turismo y restaurantes
03.03	Turismo y restaurantes	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Comercio, turismo y restaurantes
04	Transporte, almacenamiento e información	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Transporte, almacenamiento e información
04.01	Transporte	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Transporte, almacenamiento e información
04.02	Almacenamiento	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Transporte, almacenamiento e información
04.03	Información y comunicación	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Transporte, almacenamiento e información
05	Salud y educación	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Salud y educación
05.01	Salud	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Salud y educación
05.02	Educación	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Salud y educación
06	Actividades financieras e inmobiliarias	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Actividades financieras e inmobiliarias
06.01	Banca	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Actividades financieras e inmobiliarias
06.02	Seguros	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Actividades financieras e inmobiliarias
06.03	Actividades inmobiliarias	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Actividades financieras e inmobiliarias
07	Industria de servicios	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria de servicios
07.01	Industria de servicios de información	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria de servicios
07.02	Industria de servicios de salud	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria de servicios
07.03	Industria de servicios de educación	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria de servicios
07.04	Industria de servicios de otros	Millones de dólares	2010	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Industria de servicios









**ANEXOS**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
DIVISION DE PLANIFICACION  
RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSION A EJECUTARSE EN EL AÑO 2016 (Arrastre y nuevos)**

No	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO \$	DURACION Y VIGENCIA PROYECTO	MONTO FINANCIADO PARA 2016 \$	UBICACION GEOGRAFICA	COMPONENTES APOYADOS	EJES ESTRATEGICOS (aplicables, según PQD 2014-2019)	OBSERVACIONES
	<b>A) FUENTE: FIDEICOMISOS</b>				1,457,310				
1	Fortalecimiento de la Agricultura Familiar aplicando tecnologías sostenibles ante el cambio Climático para El Salvador . Componente 4: Fomento de la producción de granos básicos, frutas y hortalizas, en zonas afectadas por la sequia	FANTEL	Total : 5,000,000 Solo CENTA: 2,800,000	3 Años 2015-2017	918,405 (Solo CENTA)	Nacional: 33 municipios, 5 departamentos	1) Producción de semilla mejorada de granos básicos 2) Reforestación con especies de frutales con demanda de mercados competitivos. 3) Incentivo a la producción de pequeñas áreas de hortalizas. 4) Fortalecimiento de la capacidad de almacenamiento y conservación de granos básicos, y 5) Apoyo a los productores producción en la comercialización de granos básicos, hortalizas y frutales	07. Sustentabilidad ambiental y resiliencia al cambio climático	1) Proyecto compartido con la DGFOR-MAG 2) Monto para 2016 solo aplicable al CENTA
2	Biofertilizantes en cultivos de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica para una producción sostenible en El Salvador	FANTEL	Total : \$ 1,506,740	3 años 2016-2018	538,905	Nacional: 30 municipios, 10 departamentos	1) Establecimiento de 2,600 manzanas de maíz-frijol y 400 mz. de café 2) capacitación de 2,600 productores de granos básicos y 400 de café 3) Asistencia técnica a 2,600 productores de granos básicos y 400 de café	07. Sustentabilidad ambiental y resiliencia al cambio climático	Según documento de proyecto el inicio corresponde al 1 de diciembre de 2015
	<b>BI-COOPERACION EXTERNA NO REEMBOLSABLE (donaciones)</b>				1,982,654				
3	Centro de propagación de plantas sanas de frutas y hortalizas tropicales en El Salvador	Gobierno de Taiwan (ICDF)	Total 1,689,039	5 años 2015-2019	475,773	Ciudad Arce, La Libertad	1) Establecimiento de un centro de propagación de plantas sanas 2) Diseñar un mecanismo de inspección fitosanitaria de plantas sanas 3) mejora de la capacidad técnica de manejo de campo	01. Crecimiento económico y empleo digno en el sector agropecuario	1) En frutales: plátano y papayo En hortalizas: papa 2) Fondos administrados por Taiwan





No	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO \$	DURACIÓN Y VIGENCIA PROYECTO	MONTO FINANCIADO PARA 2016 \$	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COMPONENTES APOYADOS	EJES ESTRATÉGICOS (aplicables, según PQD 2014-2019)	OBSERVACIONES
4	Desarrollo tecnológico y fortalecimiento de la base productiva y agroindustrial para la cacaoicultura con enfoque agroecológico en El Salvador	USDA	2,200,000	3 años 2016-2018	1,506,881	Nacional	1) Programa de mejoramiento genético de cacao 2) Fortalecimiento de la base productiva y agroindustrial de la cadena de valor de cacao 3) Fortalecimiento de las competencias para el desarrollo de la cadena de valor de cacao	01. Crecimiento económico y empleo digno en el sector agropecuario 07. Sustentabilidad ambiental y resiliencia al cambio climático	1) Según documento de proyecto el inicio corresponde al mes de noviembre de 2015 2) Fondos administrados por USDA/CRS
<b>OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO (PTA/MINED)</b>									
5	Desarrollo de proyectos de agroindustria (PTA) *	Viceministerio de Ciencia y Tecnología, MINED	30,727	2 años 2016-2017	30,727	Ciudad Arce, La Libertad	Investigación y desarrollo de productos en cacao y frutas	01. Crecimiento económico y empleo digno en el sector agropecuario	1) Fondos administrados por el MINED/Viceministerio de Ciencia y Tecnología
<b>TOTAL (4)</b>					<b>3,470,691</b>				

\* 1) Desarrollo de productos artesanales de cacao para agregar valor al cultivo y 2) Desarrollo de pulpa de frutas tropicales de El Salvador





Anexo 4

PRESUPUESTO 2016 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento			MONTO (US\$)
A. FONDO GENERAL (PO)			9,822,605
B. RECURSOS PROPIOS (FP)			1,345,950
C. COOPERACION EXTERNA (No Reembolsable)			1,982,654
1	Centro de propagación de plantas sanas de frutas y hortalizas tropicales en El Salvador Taiwán)	475,773	
2	Desarrollo tecnológico y fortalecimiento de la base productiva y agroindustrial para la cacaocultura con enfoque agroecológico en El Salvador (USDA)	1,506,881	
D. Otras fuentes de financiamiento			1488,037.00
3	Fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnologías sostenibles ante el cambio climático en El Salvador. Componente 4: Fomento de la producción de granos básicos, frutas y hortalizas en zonas afectadas por la sequía. (Fideicomiso FANTEL)	918,405	
4	Biofertilizantes en cultivos de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica para una producción sostenible en El Salvador (Fideicomiso FANTEL)	538,905	
5	Desarrollo de proyectos de agroindustria	30,727	
Total (A+B+C+D)			14,639,246



Anexo 5

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016 POR UNIDAD ORGANIZATIVA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Unidad organizativa	Monto total	Fuente de financiamiento				Fuentes externas
		Fondo General	Fondos Propios	Presupuesto extraordinario	Fideicomiso	
1.- Dirección Ejecutiva	180,380	180,380				
2.- Planificación	120,486	120,486				
3.- Jurídica	97,846	97,846				
4.- Auditoría interna	75,755	75,755				
5.- Comunicaciones	162,426	162,426				
6.- OIR	3,772	3,772				
7.- Administración	1,274,413	974,818	299,595			
8.- UFI	186,547	186,547				
Subtotal 1 Servicios de apoyo	2,101,625	1,802,030	299,595			
9.- Investigación Tecnológica	5,548,776	2,957,655	577,740			2,013,381
10.- Tecnología semilla	997,790	529,175	468,615			
Subtotal 2 Investigación	6,546,566	3,486,830	1,046,355			2,013,381
11.- Transferencia Tecnológica	5,991,055	4,533,745			1,457,310	
Subtotal 3 Transferencia	5,991,055	4,533,745			1,457,310	
<b>Total (Subtotal 1+2+3)</b>	<b>14,639,246</b>	<b>9,822,605</b>	<b>1,345,950</b>		<b>1,457,310</b>	<b>2,013,381</b>



*[Handwritten signature]*

ANEXO 6

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ACCIÓN, "RESULTADO" Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2016

Tipo de Acción/Resultado	Monto Total del Resultado (\$)	%	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Fondos Propios	Fideicomiso	Fuentes externas
<b>I. Acciones Estratégicas</b>	<b>12,438,834</b>	<b>85</b>	<b>7,952,515</b>		<b>1,046,355</b>	<b>1,457,310</b>	<b>1,982,654</b>
1) Aumento de la producción y productividad de los granos básicos	1156,107		687,492		468,615		
2) Aumento de la producción y productividad de las hortalizas	56,449		56,449				
3) Aumento de la producción y productividad de los frutales	181,883		181,883				
4) Reactivación de la actividad pecuaria	179,202		179,202				
5) Autoabastecimiento de alimentos	4,040,869		4,040,869				
6) Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de extensión	31,862		31,862				
6) Ampliación de la agricultura bajo riego	28,167		28,167				
7) Dinamización del sector agro productivo en el territorio del triffinio	9,780		9,780				
8) Mayor participación de la mujer en actividades productivas	14,805		14,805				
9) Disminución del trabajo infantil agropecuario	27,226		27,226				
10) Disponibilidad y acceso a materiales genéticos originarios (nativos)	9,780		9,780				
11) Sistemas productivos agroecológicos	3,439,964					1,457,310	1,982,654
12 b) Servicios apoyo técnico a investigación /*	3,262,740		2,685,000		577,740		
<b>II. Acciones Recurrentes</b>	<b>2,200,412</b>	<b>15</b>	<b>1,870,090</b>		<b>299,595</b>		<b>30,727</b>
12 a) Servicios de asesoría y apoyo administrativo y financiero	2,101,625		1,802,030		299,595		
12 b) Servicios de apoyo técnico de investigación	98,787		68,060				30,727
<b>Total</b>	<b>14,639,246</b>	<b>100</b>	<b>9,822,605</b>		<b>1,345,950</b>	<b>1,457,310</b>	<b>2013,381</b>

/\* En la práctica corresponde a acciones específicas, incluidas dentro de las Acciones Estratégicas



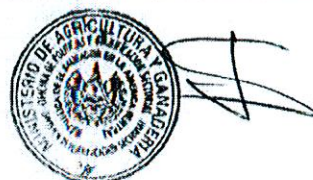
*[Handwritten signature]*

ANEXO 7

PROYECCIÓN DE COBERTURA DE PRODUCTORES A ATENDER EN 2016  
POR TIPO DE ACCIÓN Y RESULTADO (según PAO)

Resultado	Total de Productores/as a atender	Observaciones
<b>I. Acciones Estratégicas</b>		
1)Aumento de la producción y productividad de los granos básicos	2,211	
2)Aumento de la producción y productividad de las hortalizas	498	
3) Aumento de la producción y productividad de los frutales	525	Incluye 45 de cacao
4) Reactivación de la actividad pecuaria	410	
5)Autoabastecimiento de alimentos	28,584	Incluye productores/as de agricultura urbana y periurbana
6)Ampliación de la agricultura bajo riego	1,000 *	*Incluidos en los Resultados 1,2,3,4 y 5; aunque con mayor énfasis en el R-2 (hortalizas)
7)Dinamización del sector agro productivo en el territorio del triffinio	n.a.	
8)Mayor participación de la mujer en actividades productivas	700	Referido a las 4 Sedes de Ciudad Mujer. El resto de mujeres atendidas técnicamente, se incluyen en los R-1,2,3,4,5,6, y 9
9)Disminución del trabajo infantil agropecuario	500 *	*Incluidos principalmente en el R-5
10) Disponibilidad y acceso a materiales genéticos originarios (nativos)	n.a.	
11)Sistemas productivos agroecológicos	3,570 *	*Incluidos principalmente en el R-5
<b>Total de productores atendidos</b>	<b>32,928</b>	

n.a.: no aplica cobertura de productores/as





Resultado: Acción Estratégica/Acción Específica	Unidad de medida	META				COSTO						
		FG	FP	Fideic.	Fuente externa	TOTAL	FG	FP	Fideicom.	Fuente externa	TOTAL	
10. Disminución del trabajo infantil agropecuario.	Productor	400				27,226				27,226		
Mejorar el conocimiento de los productores sobre la reducción del trabajo infantil	Productora	100				21,772				21,772		
11. Disponibilidad y acceso a materiales genéticos originarios (nativos)						5,454				5,454		
Implementar colecciones de germoplasma nativo	Colección	1				9,780				9,780		
12. Sistemas productivos agroecológicos mejorados												
Generar y transferir tecnología en manejo de agricultura agroecológica	Proyecto 1			100				1457,310	1982,654	3439,964		
	Proyecto 2			100				918,405		918,405		
	Proyecto 3				100			538,905		538,905		
	Proyecto 4				100				475,773	475,773		
13. Servicios de asesoría y apoyo administrativo-financiero institucional												
Conducir el proceso de planificación Institucional.	Informe	80						4555,090	877,335	5432,425		
Informar periódicamente a la Junta Directiva del avance de la gestión institucional	Informe	12						120,486		120,486		
Fortalecer la capacidad logística de la OIR y del archivo Institucional	Informe	12						180,380		180,380		
Apoyar los procesos de investigación y transferencia de tecnología mediante un proceso oportuno de comunicación.	Documento	1,080						3,772		3,772		
Asesorar legalmente las diferentes unidades para el cumplimiento de las leyes y reglamentos.	Documento	1,700						162,426		162,426		
Examinar la eficiencia, eficacia y economía de la administración de los recursos financieros y materiales de la institución.	Informe	15						97,846		97,846		
Proveer los recursos y servicios a las diferentes unidades oportunamente y con calidad	Documento	4						75,755		75,755		
Administrar eficientemente los recursos humanos de la Institución	Informe	12						91,608		91,608		
Mantener en buenas condiciones los activos fijos y el equipo en apoyo a la investigación y extensión agropecuaria.	Informe	8	4					123,086		123,086		
Administrar eficientemente el equipo e infraestructura tecnológica instalada para el servicio de las diferentes unidades y proporcionar el apoyo técnico necesario a cada una de ellas para que puedan realizar sus operaciones diarias.	Informe	12						510,049	299,595	809,644		
Realizar acciones de administración general y comercialización	Informe	12										
Formular y ejecutar el presupuesto asignado a la institución.	Informe	15						116,497		116,497		
Elaborar documentos técnicos sobre oferta tecnológica	Documento	37						133,578		133,578		
Implementar proyectos de investigación y validación en granos básicos, hortalizas y frutales.	Protocolo	76	12		2			186,547		186,547		
Validar con los productores la rentabilidad de la aplicación de tecnología en sus sectores para promover altos niveles de adopción.	Estudio	1						8160		8160		
Realizar análisis de laboratorio para apoyar la investigación y responder a la demanda externa	Análisis	27,865						2685,000	577,740	3262,740		
<b>TOTAL</b>								<b>9,822,605</b>	<b>1345,950</b>	<b>1457,310</b>	<b>2013,381</b>	<b>14639,246</b>